

Río Gallegos, 06 de septiembre de 2024

23 SET 2024
1504

ACTA N° 05

En el día de la fecha 06 de septiembre del 2024, en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en el Salón Gregores de Casa de Gobierno, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen los representantes de la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación, en representación del gremio APAP lo hace el Sr. MOREL Aníbal Marcelo DNI: 20.890.335, en representación del gremio A.T.S.A: lo hace el Sr. DRAGHI Nicolás DNI: 26.000.987, en representación del gremio UPCN lo hace el Sr. VOUTAT Hugo DNI N°: 25.128.118, en representación del gremio ATE, lo hacen la Sra. SANTANA Mirtha DNI: 28.054.809,, en representación del gremio APROSA, de manera virtual, se presenta la Sra. PEREZ Andrea DNI; 20.212.747, Por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL lo hacen: La Secretaria de Estado de Articulación y Monitoreo: Cp. RODRIGUEZ SUAREZ María Laura DNI N° 29.439.533; la Directora General de Asuntos Legales del Ministerio de Salud y Ambiente, Dra. GARRIDO Marianela DNI N°: 26.094.691, el Director Provincial de Recursos Humanos y Relaciones Laborales Sr. SCHEMBRI Rubén Darío DNI: 27.747.230, la Lic. PEJKOVIC Celina DNI N°:26.094.597, la Tec. VERA Gladys Amelia DNI N° 14.068.396.-

Siendo las 10:20hrs se da comienzo a la reunión. -

Toma la palabra el Poder Ejecutivo.

Se inicia la reunión haciendo mención a la elaboración de un proyecto de Acta acuerdo con la finalidad de homologar el proceso de evaluación para el presente año anexada a la presente.-

Se procede a trabajar en conjunto con todas las partes presentes.

Toma la palabra el Poder Ejecutivo

Se llama a una Reunión Extraordinaria para el día 13 de Septiembre del corriente año, para la confección definitiva del Manual de Evaluación y confección de Planillas de Evaluación correspondientes para a utilizar en esta primer instancia evaluadora.-

Toma la palabra ATE

Solicitamos la presencia de personal del área Recursos Humanos de la Caja de Servicios Sociales.-

Siendo las 11:50 se procede a dar por finalizada la presente reunión.-

The bottom of the document features several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures. Some of the signatures include the following labels: 'UPCN', 'APAP', 'ATE', 'ATSA', and 'Caja de Servicios Sociales'. The signatures are written in a cursive, flowing style.

Acta Acuerdo

La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación, reunida el día 06 de septiembre del año 2024, contando con la presencia por el gremio APAP lo hace el Sr. MOREL Aníbal Marcelo DNI N°: 20.890.335, en representación del gremio A.T.S.A: lo hace el Sr. DRAGHI Nicolás DNI N°: 26.000.987, en representación del gremio UPCN lo hace el Sr. VOUTAT Hugo DNI N°: 25.128.118, en representación del gremio ATE, lo hacen la Sra. SANTANA Mirtha DNI N°: 28.054.809, en representación del gremio APROSA, de manera virtual, se presenta la Sra. PEREZ Andrea DNI N° ; 20.212.747, Por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL lo hacen: La Secretaria de Estado de Articulación y Monitoreo: Cp. RODRIGUEZ SUAREZ María Laura DNI N° 29.439.533: la Directora General de Asuntos Legales del Ministerio de Salud y Ambiente, Dra. GARRIDO Marianela DNI N°: 26.094.691, el Director Provincial de Recursos Humanos y Relaciones Laborales Sr. SCHEMBRI Rubén Darío DN N°: 27.747.230, la Lic. PEJKOVIC Celina DNI N°:26.094.597, la Tec. VERA Gladys Amelia DNI N° 14.068.396.-

1-Acuerta aprobar el inicio del proceso de evaluación de desempeño de los trabajadores dependientes del Ministerio de Salud y Ambiente, la Caja de Servicios Sociales y Delegaciones fuera del ámbito de la Provincia de Santa Cruz dependientes del Ministerio de Salud y Ambiente, conforme a las siguientes fases:

Fase I - Preparación y Planificación: septiembre y octubre

Responsable: Recursos Humanos de cada sector o área

- Elaborar listado del personal en condiciones de ser evaluado
- Elaborar listados de evaluadores para remitir guía e instrumento de evaluación.
- Gestionar los insumos necesarios.
- Facilitar la Capacitación de las personas evaluadoras (en Evaluación y retroalimentación)
- Informar a los trabajadores y trabajadoras que serán evaluados con anticipación.

Fase II – Evaluación- 1° quincena de Noviembre 2024

Responsable: Superior inmediato/a.

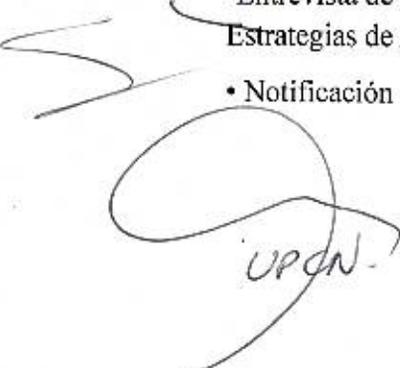
- Evaluación a los/las trabajadores/as.

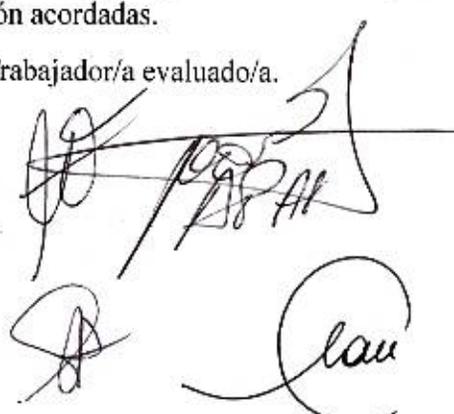
Fase III – Retroalimentación y Notificación

Responsable: Superior inmediato/a junto a personal de recursos humanos capacitado a tal fin.

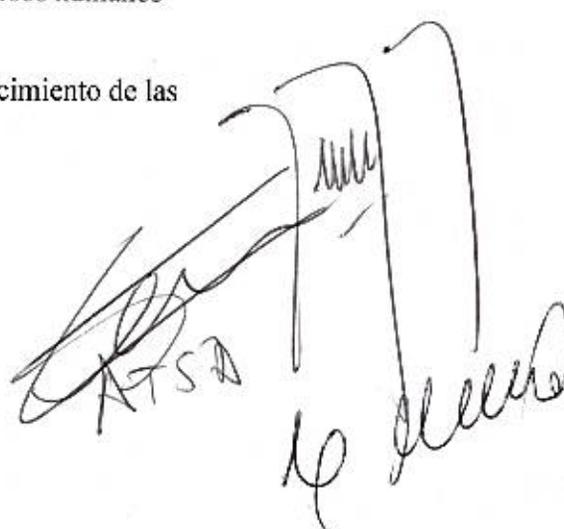
- Entrevista de retroalimentación y, de ser necesario, establecimiento de las Estrategias de Acción acordadas.
- Notificación del Trabajador/a evaluado/a.

23 SET 2024
1504


UPCN


APAP


Laura


A.T.S.A


Fase IV – Registro de la Evaluación: Diciembre 2024

- Remitir la evaluación al área de Recursos Humanos correspondiente, para ser incorporado al legajo del trabajador/a una vez finalizado el proceso y emitir Instrumento Legal correspondiente.-

2- Reconocer la primer versión del Manual de Evaluación de Desempeño que se apruebe en Comisión oportunamente.-

UPCH

ASE
AAA

ASA

SE

lan

lo muna

Daus

23 SET 2024
1504